

Expediente: 300/2024/00333

INFORME DE NECESIDAD, IDONEIDAD y EFICIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SIMULACRO DE CATÁSTROFES EN EL MARCO DE LAS XXVI JORNADAS MUNICIPALES DE CATÁSTROFES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Es objeto de este contrato es la contratación de los trabajos necesarios para el desarrollo de un macrosimulacro de catástrofes, en el entorno de las XXVI Jornadas Municipales de Catástrofes y, como parte de ellas, el XXII Encuentro Nacional de Voluntarios de Protección Civil.

Las Jornadas Municipales de Catástrofes, se han constituido, desde ya hace 30 años, y 25 ediciones realizadas, como un punto de encuentro de los Servicios de Emergencias de todo el país, pues han aunado a lo largo de todos estos años a responsables, profesionales y voluntarios del ámbito de la emergencia, el rescate y la seguridad.

Su foro ha permitido a los participantes intercambiar y compartir experiencias y conocimientos no sólo a nivel de novedades científicas, sino también en lo referido a los últimos avances en el desarrollo de tecnologías y por supuesto, y quizás sea uno de sus principales atractivos, a los nuevos procedimientos operativos y de coordinación entre los Servicios de Emergencias, Rescate y Seguridad.

Su permanencia periódica en el calendario anual de estos eventos da fe de que se ha constituido en un foro de referencia para los Servicios de Emergencias no sólo nacionales, sino también internacionales, a tenor de la participación de un importante número de Servicios de Emergencias extrahospitalarios europeos, en las últimas ediciones de las Jornadas.

La XXVI edición de estas Jornadas se celebrará los días 25y 26 de octubre de 2024. Organizadas por la Dirección General de SAMUR Protección Civil, la celebración de esas XXVI Jornadas sobre Catástrofes, conlleva, entre otros, la organización de un Macrosimulacro de Catástrofes multidisciplinar con participación no sólo de todos los Servicios de seguridad y emergencias Municipales (SAMUR Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, Agentes De Movilidad, SELUR) sino también de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y de todos los Servicios de Emergencias del País, y varios europeos, que se celebrará el día 26 octubre en los terrenos del Ministerio de Defensa situados en la Base Aérea de Cuatro Vientos.

No obstante, de existir causas justificadas que impidan su celebración en las fechas indicadas, podrá celebrarse el evento en otra fecha, antes del 31 de diciembre de 2024, comunicándolo al menos con 21 días de antelación a la empresa que resulte adjudicataria, y tras contar con la autorización del ministerio de Defensa.

Para el desarrollo de este acto es necesario montar unos escenarios de ficción sobre los que realizar el simulacro, el cual simulará una serie de incidentes en los que habrá explosiones y derribo de estructuras construidas al efecto, que simularán edificios habituales.

Para posibilitar la asistencia al simulacro de los participantes en las XXVI Jornadas Municipales de Catástrofes, será necesario realizar el montaje de una estructura de gradas cercana a ambos escenarios para la ubicación de los asistentes y medios de comunicación.

El servicio incluye, por ello, los trabajos necesarios para el desarrollo de la simulación de una catástrofe originada por varias explosiones y accidentes simulados.

Además del simulacro de catástrofe, en la sede del CIFSE (Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias, situado en la Calle Segovia 153), se desarrollarán unas jornadas científicas a las que asistirán invitados ponentes nacionales e internacionales del ámbito de las emergencias y la seguridad.

A esas jornadas científicas, se añaden diversas exposiciones de materiales relacionados con el ámbito de la emergencia y seguridad, así como una exposición institucional de los vehículos y dispositivos de los servicios de emergencias, seguridad y rescate, tanto municipales como de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Para ello es necesario habilitar espacios expositivos, tanto para las empresas como para las administraciones participantes, que también son objeto de este contrato.

En este marco, el contrato que se pretende tiene por objeto los siguientes servicios:

- 1.-** Desarrollo del simulacro de catástrofe, que incluye el montaje y desmontaje de los escenarios, así como la realización de los efectos especiales y de simulación de una catástrofe, en la Base Aérea de Cuatro Vientos.
- 2.-** Transporte, montaje y desmontaje de las gradas que albergarán los espectadores de ese simulacro, también dentro de la propia base aérea de Cuatro Vientos.
- 3.-** Servicio de Catering, para los participantes en el macrosimulacro de catástrofes de Cuatro Vientos.
- 4.-** Para el desarrollo de las jornadas científicas y las exposiciones sobre técnicas y material de emergencia: la cartelería, necesidades logísticas y el montaje y desmontaje de los espacios de exposición en la Base Central de SAMUR- Protección Civil.
- 5.-** Servicio de Vigilancia durante el desarrollo de las Jornadas Científicas y Técnicas.

En relación con dicho objeto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en este contrato **no es posible realizar división en lotes** ya que, los trabajos necesarios para el desarrollo de un macrosimulacro de catástrofes, en el entorno de las XXVI Jornadas Municipales de Catástrofes y, como parte de ellas, el XXII Encuentro Nacional de Voluntarios de Protección Civil, constituyen un todo indivisible y global que sólo es posible atender por un único adjudicatario. No es posible separar los trabajos relativos a la celebración del simulacro de aquellos otros vinculados a las jornadas científicas y técnicas, ya que se trata de un único evento interconectados cuya gestión debe estar correctamente articulada en su conjunto, de forma que los trabajos se encuentran vinculados entre sí y constituyen un todo funcional. Dicha separación afectaría negativamente a la efectividad, eficiencia y eficacia del evento.

Se trata, por tanto, de contratar un servicio **necesario**, comprensivo de la totalidad de los trabajos requeridos para la celebración del simulacro de catástrofes en el entorno de las XXVI Jornadas Municipales de Catástrofes y, como parte de ellas, el XXII Encuentro Nacional de Voluntarios de Protección Civil, con clara incidencia en la investigación y la formación de los profesionales de los servicios de emergencias en general, y de SAMUR PC en particular, que además contribuye a la difusión social de la actividad que se realiza desde la Dirección General de SAMUR Protección Civil a través de los operativos del Servicio.

Es imprescindible gestionar la actuación descrita anteriormente y debido a que la Dirección General de SAMUR Protección Civil no cuentan con los medios personales y humanos precisos para ello, ha de procederse a su contratación con empresa especializada. Por todo lo anteriormente expuesto se considera **idóneo** el objeto del contrato, así como su contenido para satisfacer las necesidades descritas.

En cuanto a la **eficiencia**, teniendo en cuenta la complejidad de los trabajos y su necesaria coordinación en un corto periodo de tiempo; se considera que la contratación del servicio es el mejor medio para garantizar su celebración del evento, sin incidencias y con el precio más ajustado al mercado.

Las prestaciones correspondientes a esta contratación no están incluidas en ningún otro contrato ni se realizan directamente por el Ayuntamiento.

(Firmado electrónicamente)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SAMUR PROTECCION CIVIL

Carmen Camacho Leis